

Descripción: la base de datos está elaborada a partir de los expedientes personales de los trabajadores portuarios de Barcelona, elaborados entre 1943 y 1947 por la Sección Provincial de Trabajos Portuarios de Barcelona (Ministerio del Trabajo). Se vaciaron dichos expedientes uno por uno y del mismo se utilizó una página en la que se hallaba la filiación de estos trabajadores y diversa información referida a su historia laboral. El vaciado comprende 2588 trabajadores. La información obtenida se refiere a datos identificativos de cada trabajador, a información sobre su trabajo en el puerto, así como a información sobre su origen geográfico y alguna de sus características socio profesionales.

Historia de la base de datos: La base de datos comenzó como parte del trabajo de la tesis doctoral de Jordi Ibarz, en el curso 2011 ese material fue readaptado y convertido en esa base de datos y financiada por el TIG.

Campos que contiene: REG (Número de registro de cada trabajador en los Servicios de Trabajo Portuario); COGNOMA; COGNOMB; NOM; SECCIO (especialidad a la que pertenecía cada trabajador); MES ALTA; ANY ALTA; MES BAIXA; ANY BAIXA; CAUSA BAI (causa de la baja en el censo); ANY NAIXA, POBLACIO (población de nacimiento); PROV (provincia); LLEGIR; ESCRIURE; TREB ANT (Trabajo realizado antes de entrar a trabajar como estibador).

Fuentes utilizadas para su elaboración: Expedientes personales de los trabajadores portuarios de los Servicios de Trabajos Portuarios (la fuente donde se ha obtenido esta información es el archivo del Servicio de Trabajos Portuarios de Barcelona, una entidad ya extinta cuya documentación se puede consultar en el Museo Marítimo de Barcelona).

Posibilidades de crecimiento (base de datos cerrada o abierta): La base de datos solo comprende los trabajadores portuarios de Barcelona hasta 1947, la serie continua hasta el presente hasta configurar unos 7000 expedientes. No obstante, no existen demasiadas posibilidades de continuar el vaciado.

Problemas derivados de la protección de datos: Dichos fondos están físicamente depositados en el Museo Marítimo de Barcelona. Fruto de diversas reclamaciones judiciales de antiguos trabajadores portuarios o de sus familias con motivo de la muerte por inhalación de amianto, la empresa ha decidido proscribir todo tipo de consulta a este archivo.